Barranquilla, noviembre de 2022

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General del Distrito Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **PAULA ANDREA RAMOS DE SALES**, para la "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBÉN.".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría de planeación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **PAULA ANDREA RAMOS DE SALES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1047214107**, por valor de ($3.750.000), TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L. No presenta responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor **PAULA ANDREA RAMOS DE SALES**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

DIANA MARIA MANTILLA PARRA
Secretaria Distrital De Planeación
Distrito Especial y Portuario de Barranquilla
Proyectó: claudia Ojeda.